

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (DPR)

“AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y FUENTES RADIATIVAS”

Objetivo: Otorgar las autorizaciones: Regular, controlar y verificar el cumplimiento de la normativa de protección radiológica y la seguridad física de las fuentes radiactivas.

Finalidad: Mejorar la calidad de los servicios brindados con radiaciones ionizantes y optimizar la protección radiológica de los trabajadores, pacientes y público, así como prevenir la ocurrencia de accidentes radiológicos que tengan consecuencias en la salud, ambiente y economía.

ENERO – FEBRERO - MARZO - 2024			Vigencia	
			Emisión	Vencimiento
EXPORTACIÓN				
1	Promoción Médica de El Salvador	8 fuentes radiactivas de ir-192	19-02-24	19-02-25